

CIA DE TAXIS CIUDAD DE VENTANAS DOS S.A
CONTITUIDA Nº017-C-J-012-2006 C.N.T.T.T
MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA Nº 7 G.I.J.0000163

Ventanas, 6 de abril del 2015

SESION DE DERECHO Y ACCIONES DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS CIUDAD DE VENTANAS DOS S.A

OTORGA:

A FAVOR DE: **BELTRAN MENDOZA CINTHYA JOHANNA**

PRIMERA: ANTECEDENTE

El señor. **ARECHUA VERGARA HUMBERTO ENRIQUE**, Es accionista en la **Compañía De Taxis Ciudad De Ventanas Dos S.A** Con Asiento En La Ciudad De Ventanas Provincia De Los Ríos, Republica Del Ecuador.

SEGUNDA:

A la sección de acciones y derechos comparece él:

Sr. **ARECHUA VERGARA HUMBERTO ENRIQUE**, en calidad de cedente y la

Sra. **BELTRAN MENDOZA CINTHYA JOHANNA**, en calidad de cesionario.

Tercera:

La presente sesión la realiza el Sr. **ARECHUA VERGARA HUMBERTO ENRIQUE**, a favor de la Sra. **BELTRAN MENDOZA CINTHYA JOHANNA**, Quien entrega: una acción de \$ 4,00 dólares americanos de su propiedad y que lo tiene en la **CIA. DE TAXIS CIUDAD DE VENTANAS DOS S.A** por ser accionista de la misma.

Cuarta:

Conste por el presente esta sesión de derecho y acciones del cedente, y la aceptación voluntaria del cesionario. Aceptando las normas y leyes establecidas dentro de la Compañía.

Quien firma que en su decisión voluntaria hacerla efectiva en los términos indicados.

Para constancia firma en unidad de acto.

Luzmila Grob Arechua

Humberto Enrique Arechua

CEDENTE

C.C.120085716-5

Cintya Beltran M.

CESIONARIO

C.C. 092708362-6

CIA DE TAXIS CIUDAD DE VENTANAS DOS S.A
CONTITUIDA Nº017-C-J-012-2006 C.N.T.T.T
MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA Nº 7 G.I.J.0000163

Ventanas, 6 de abril del 2015

SESION DE DERECHO Y ACCIONES DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS CIUDAD DE VENTANAS DOS S.A

OTORGA:

A FAVOR DE: **LOPEZ BONILLA HERNAN ADALBERTO**

PRIMERA: ANTECEDENTE

El señor. **BRIONES VERA FERNANDO EFRAIN**, Es accionista en la **Compañía De Taxis Ciudad De Ventanas Dos S.A** Con Asiento En La Ciudad De Ventanas Provincia De Los Ríos, Republica Del Ecuador.

SEGUNDA:

A la sección de acciones y derechos comparece él:

Sr. **BRIONES VERA FERNANDO EFRAIN**, en calidad de cedente y el

Sr. **LOPEZ BONILLA HERNAN ADALBERTO**, en calidad de cesionario.

Tercera:

La presente sesión la realiza el Sr. **BRIONES VERA FERNANDO EFRAIN**, a favor del Sr. **LOPEZ BONILLA HERNAN ADALBERTO**, Quien entrega: una acción de \$ 4,00 dólares americanos de su propiedad y que lo tiene en la **CIA. DE TAXIS CIUDAD DE VENTANAS DOS S.A** por ser accionista de la misma.

Cuarta:

Conste por el presente esta sesión de derecho y acciones del cedente, y la aceptación voluntaria del cesionario. Aceptando las normas y leyes establecidas dentro de la Compañía.

Quien firma que en su decisión voluntaria hacerla efectiva en los términos indicados.

Para constancia firma en unidad de acto.

Fernando Briones.....

CEDENTE

C.C. 120636541-1

Hernán López.....

CESIONARIO

C.C. 180339300-6

CIA DE TAXIS CIUDAD DE VENTANAS DOS S.A
CONTITUIDA N°017-C-J-012-2006 C.N.T.T.T
MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA N° 7 G.I.J.0000163

Ventanas, 6 de abril del 2015

SESION DE DERECHO Y ACCIONES DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS CIUDAD DE VENTANAS DOS S.A

OTORGA:

A FAVOR DE: ALUCHO ROCHINA JOSE MANUEL

PRIMERA: ANTECEDENTE

El señor. **CABRERA SALTOS NELSON EDUARDO**, Es accionista en la **Compañía De Taxis Ciudad De Ventanas Dos S.A** Con Asiento En La Ciudad De Ventanas Provincia De Los Ríos, Republica Del Ecuador.

SEGUNDA:

A la sección de acciones y derechos comparece él:

Sr. **CABRERA SALTOS NELSON EDUARDO**, en calidad de cedente y el

Sr. **ALUCHO ROCHINA JOSE MANUEL**, en calidad de cesionario.

Tercera:

La presente sesión la realiza el Sr. **CABRERA SALTOS NELSON EDUARDO**, a favor del Sr. **ALUCHO ROCHINA JOSE MANUEL**, Quien entrega: una acción de \$ 4,00 dólares americanos de su propiedad y que lo tiene en la **CIA. DE TAXIS CIUDAD DE VENTANAS DOS S.A** por ser accionista de la misma.

Cuarta:

Conste por el presente esta sesión de derecho y acciones del cedente, y la aceptación voluntaria del cesionario. Aceptando las normas y leyes establecidas dentro de la Compañía.

Quien firma que en su decisión voluntaria hacerla efectiva en los términos indicados.

Para constancia firma en unidad de acto.



CEDENTE

C.C. 120344295-7



CESIONARIO

C.C. 020190557-7

CIA DE TAXIS CIUDAD DE VENTANAS DOS S.A
CONTITUIDA N°017-C-J-012-2006 C.N.T.T.T
MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA N° 7 G.I.J.0000163

Ventanas, 6 de abril del 2015

SESION DE DERECHO Y ACCIONES DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS CIUDAD DE VENTANAS DOS S.A

OTORGA:

A FAVOR DE: **CAMPELO VALLE MILTON ALFONSO**

PRIMERA: ANTECEDENTE

El señor. **SILVA LARA VICTOR OMAR**, Es accionista en la **Compañía De Taxis Ciudad De Ventanas Dos S.A** Con Asiento En La Ciudad De Ventanas Provincia De Los Ríos, Republica Del Ecuador.

SEGUNDA:

A la sección de acciones y derechos comparece él:

Sr. **SILVA LARA VICTOR OMAR**, en calidad de cedente y el

Sr. **CAMPELO VALLE MILTON ALFONSO**, en calidad de cesionario.

Tercera:

La presente sesión la realiza el Sr. **SILVA LARA VICTOR OMAR**, a favor del Sr. **CAMPELO VALLE MILTON ALFONSO**, Quien entrega: una acción de \$ 4,00 dólares americanos de su propiedad y que lo tiene en la **CIA. DE TAXIS CIUDAD DE VENTANAS DOS S.A** por ser accionista de la misma.

Cuarta:

Conste por el presente esta sesión de derecho y acciones del cedente, y la aceptación voluntaria del cesionario. Aceptando las normas y leyes establecidas dentro de la Compañía.

Quien firma que en su decisión voluntaria hacerla efectiva en los términos indicados.

Para constancia firma en unidad de acto.



CEDENTE

C.C.020158754-0



CESIONARIO

C.C. 120615093-8

CIA DE TAXIS CIUDAD DE VENTANAS DOS S.A
CONTITUIDA N°017-C-J-012-2006 C.N.T.T.T
MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA N° 7 & I.J.0000163

Ventanas, 6 de abril del 2015

SESION DE DERECHO Y ACCIONES DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS CIUDAD DE VENTANAS DOS S.A

OTORGA:

A FAVOR DE: **JIMENEZ SUAREZ FERNANDO GUSTAVO**

PRIMERA: ANTECEDENTE

El señor. **VILLAMAR VALDEZ WALTER ALFONSO**, Es accionista en la **Compañía De Taxis Ciudad De Ventanas Dos S.A** Con Asiento En La Ciudad De Ventanas Provincia De Los Ríos, Republica Del Ecuador.

SEGUNDA:

A la sección de acciones y derechos comparece él:

Sr. **VILLAMAR VALDEZ WALTER ALFONSO**, en calidad de cedente y el

Sr. **JIMENEZ SUAREZ FERNANDO GUSTAVO**, en calidad de cesionario.

Tercera:

La presente sesión la realiza el Sr. **VILLAMAR VALDEZ WALTER ALFONSO**, a favor del Sr. **JIMENEZ SUAREZ FERNANDO GUSTAVO**, Quien entrega: una acción de \$ 4,00 dólares americanos de su propiedad y que lo tiene en la **CIA. DE TAXIS CIUDAD DE VENTANAS DOS S.A** por ser accionista de la misma.

Cuarta:

Conste por el presente esta sesión de derecho y acciones del cedente, y la aceptación voluntaria del cesionario. Aceptando las normas y leyes establecidas dentro de la Compañía.

Quien firma que en su decisión voluntaria hacerla efectiva en los términos indicados.

Para constancia firma en unidad de acto.

Walter Villamar.....

CEDENTE

C.C.120312568-5

Fernando Jimenez.....

CESIONARIO

C.C. 020187761-0